

B A S E S

FOTOGRAFÍA

1.- Podrán participar todos aquellos fotógrafos aficionados y profesionales que lo deseen, con obras originales, que no hayan obtenido premios en otros certámenes o concursos y que no estén publicadas ni sujetas a compromiso alguno de edición.

2.- El tema del Certamen deberá estar basado en "El Folklore de Castilla-La Mancha" y su entorno, con carácter general.

3.- Se admitiran todas las técnicas derivadas de negativos o formulas digitales en color, blanco y negro, virados y coloreados.

4.- los participantes podrán presentar un máximo de cuatro obras (con su título y lema correspondiente) y tendrán un tamaño mínimo de 18 x 24 cms y un máximo de 40 x 50.

5.- Las obras se presentarán montadas en soporte rígido (paspartu) de dimensiones únicas de 40 x 50 cms.

6.- Las fotografías deberán debidamente formalizadas con lema común para todas las fotos y un título diferente para cada una de las obras.

7.- Los datos del/la autor/a (nombre, apellidos, D.N.I., Dirección, teléfono de contacto y correo electrónico) se presentarán en un sobre cerrado en cuya parte exterior aparecerá el lema.

8.- El plazo de presentación de las obras finaliza el 1 de Noviembre. Para las obras remitidas por correo certificado será válida como fecha límite en el matasellos la de dicho día.

9.- Las obras deberán remitirse, libres de gastos y convenientemente protegidas a: Federación Castellano-Manchega de Asociaciones de Folclore, Apartado de Correos 370, 13700 Tomelloso - Ciudad Real.

10.- La Federación Regional de Folclore no se responsabiliza de los daños que pudiera ocasionarse en el transporte de las obras.

11.- Se establecen tres premios:

Primer Premio: 500 € y diploma

Segundo Premio: 300 € y diploma

Tercer Premio: 150 € y diploma

12.- El Certamen se resolverá por un Jurado que estará compuesto por personas relacionadas con el mundo fotográfico y de la imagen. El fallo del jurado será inapelable.

13.- La entrega de premios se llevará a cabo en un acto cuya fecha y lugar se anunciará oportunamente. Con todas las obras recibidas se realizará una exposición.

14.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Federación Castellano-Manchega de Asociaciones de Folclore, reservándose todos los derechos de reproducción, indicando su autoría. El resto de las obras se devolverá, previa solicitud de sus autores, una vez concluida la exposición. A los autores de los tres primeros premios, rogamos nos hagan llegar copias de los archivos digitales para una mejor impresión de las fotografías en diferentes medios promocionales.

15.- La participación en este Certamen implica la aceptación de estas bases y del fallo del jurado.